

D. Rebeca Rubio Rivera, Decana de la Facultad de Humanidades de Toledo, en uso de las competencias que le fueron atribuidas, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE UNA BECA DE FORMACIÓN PARA TAREAS DE APOYO
AL IV CONGRESO DE HUMANIDADES DIGITALES HISPÁNICAS 2019

ANTECEDENTES: Realizada, con fecha 5 de junio de 2019, la convocatoria para la concesión de 1 beca de formación, para tareas de apoyo al IV Congreso de Humanidades Digitales Hispánicas 2019.

FUNDAMENTOS: Vista la propuesta de la Comisión encargada de resolver la beca de colaboración en su reunión de 17 de junio de 2019 y tras analizar y valorar la documentación presentada por los distintos candidatos, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN: Por la que se concede dicha beca, por un total de 425,00€ brutos mensuales, y con las demás condiciones establecidas en la convocatoria, a:

- **Luna Martín, Verónica**

En caso de renuncia las becas se concederán, por orden, a los integrantes de la lista de suplentes:

- Pina Leyva, Ángela
- Loli Refulio, Luigui Santino

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa y de conformidad con el art. 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla – La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la misma.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, a 17 de junio de 2019

LA DECANA

Rebeca Rubio Rivera

ID. DOCUMENTO	33EPON0UJi		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
RUBIO RIVERA REBECA	17-06-2019 13:55:15	1560772516262	
 33EPON0UJi			